



Oficio No. 29 A DIF-ADMVO/2024.
Asunto: Suficiencia Presupuestal.
Chihuahua, Chih. a 12 de agosto del 2024.

LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIF MUNICIPAL.
PRESENTE. -

En atención a su requerimiento, solicitado mediante oficio No. 29/DIF/ADMVO/2024, de fecha 12 de agosto del presente año, al respecto envío a usted la información sobre la suficiencia presupuestal de acuerdo a su petición.

CONCEPTO
"Contratación del servicio de mantenimiento menor y adecuaciones en CEDEFAM Porvenir."

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	CAPÍTULO	PARTIDA	IMPORTE	UNIDAD
14	01 Calidad de Vida	2000	2421	\$28,515.00	CC. Zona Norte
14	01 Calidad de Vida	2000	2231	\$970.00	CC. Zona Norte
14	01 Calidad de Vida	2000	2431	\$56,100.00	CC. Zona Norte
14	01 Calidad de Vida	2000	2561	\$16,010.00	CC. Zona Norte
14	01 Calidad de Vida	2000	2461	\$7,015.00	CC. Zona Norte
14	01 Calidad de Vida	2000	2411	\$20,500.00	CC. Zona Norte
14	01 Calidad de Vida	2000	2491	\$349,000.00	CC. Zona Norte
14	01 Calidad de Vida	3000	3511	\$450,200.00	CC. Zona Norte
				\$928,310.00	

Esta suficiencia presupuestal valida que cuenta con presupuesto disponible autorizado por el H. Consejo Directivo del DIF Municipal para el ejercicio fiscal 2024, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable a la materia vigente a la fecha de emisión del presente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

C. P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH;
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DIF MUNICIPAL



"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

DIF Municipal

Av. Glandorf No. 4106 Col. San Felipe V Etapa, C.P. 31240, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2244 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx